

Invariantes de una arquitectura reconocible: La vivienda colonial urbana en Chile ¹

Antonio Sahady Villanueva ²

Agosto de 1996

El presente artículo explora una tipología arquitectónica que hoy sobrevive con dificultad: se trata de la vivienda colonial urbana, que por ocupar valiosos predios próximos a los respectivos núcleos fundacionales, es combatida casi hasta el exterminio por las pujantes empresas de producción y comercialización inmobiliarias. Tomando como universo de estudio cuatro ciudades chilenas -La Serena, San Felipe, Santiago y Rancagua- se analiza los atributos morfológicos, estructurales y espaciales de estas viviendas. Aun cuando existen ciertos rasgos distintivos que las vinculan con el lugar en que están localizadas, se advierten características comunes que permiten identificar con claridad la tipología. Pero más allá del repertorio formal aparente están aquellos valores sustantivos que la acreditan como un eslabón insustituible en la breve cadena que constituye la historia de la arquitectura chilena.

This paper explores an architectural typology which today is hardly surviving: the urban colonial housing. Such houses take the sites near the foundational nucleus and therefore the companies involved in the production and commercialisation of real-estate are pushing them to their extinction. Taking four Chilean cities as sample - La Serena, San Felipe, Santiago and Rancagua- the morphological, structural and spatial characteristics of these houses are analysed. Even when there are certain distinctive features relating the houses to their surrounding, there are some common characteristics which allow for an identification of the typology. But beyond the formal features are those substantial values that these houses have as an irreplaceable link in the brief chain which is the Chilean architectural history.

El tema de la vivienda es, sin duda, el más abordado en el campo de la arquitectura. No podría ser de otro modo: se trata del propio cobijo del hombre.

En Chile se han realizado inúmeros estudios acerca de la vivienda y, si bien en todos ellos el objeto es el mismo, varía el enfoque. Durante las últimas décadas se ha intensificado el interés por acometer la problemática de la vivienda social como una derivación específica del tema genérico. Muy pocas investigaciones, en cambio, han explorado en las tipologías de la vivienda. En este caso se aborda la casa urbana del período colonial chileno, una especie en extinción que está siendo combatida hasta el

exterminio por las poderosas inmobiliarias, ávidas de terrenos bien localizados. Se ha tomado como universo algunas de las más importantes ciudades de la época. Manuel Eduardo Secchi, a mediados de siglo, fue uno de los primeros en caracterizar, con

¹ El presente artículo deriva de un libro publicado en 1992: «La Vivienda Urbana en Chile durante la Época Hispana (Zona Central)», de los autores Antonio Sahady V., Patricio Duarte G. y Myriam Waisberg I. Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura de la Universidad de Chile.

² Arquitecto, Director del Instituto de Restauración Arquitectónica, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

certeras notas y dibujos, el espíritu de esta arquitectura.

Bien sabemos que el inicio del período colonial fue extremadamente duro, cargado de hostilidades y desencuentros. No es extraño, entonces, que las primeras manifestaciones de la arquitectura lleven la marca de las inclementes condiciones que rodeaban cualquier edificación. Aún así, es posible advertir, en medio de la rústica apariencia de las construcciones, las raíces de la arquitectura chilena, la que habría de consolidarse más tarde con aquellos atributos de austeridad y sencillez que la ennoblecen.

Tuvo que transcurrir más de un siglo después de su fundación para que Santiago viese emerger obras que anunciaran alguna intención estética. Hasta entonces sólo se trataba de responder a las exigencias inmediatas con los magros recursos disponibles. Todo se regulaba por una lógica severa, sin pretender algo ajeno a la verdad expresada por los materiales y la técnica constructiva.

En alguna medida la experiencia americana fue anulada cuando se inició la construcción del Nuevo Mundo. Los españoles prefirieron recurrir a lo que conocían, asimilando sus pautas culturales e históricas. Se justifica entonces que, a consecuencia de esta decisión sólo sobrevivieron, en principio, unas cuantas técnicas constructivas. Es justo reconocer, no obstante, que, tiempo después, el sentimiento americano habría de incidir -con mayor o menor fuerza, dependiendo del área geográfica- en la cultura arquitectónica y artística de los países colonizados. Paulatinamente, y luego de un primer período de improvisación, se fue consolidando la arquitectura hispanoamericana, adoptando algunos estilos y tipologías categóricamente europeos.

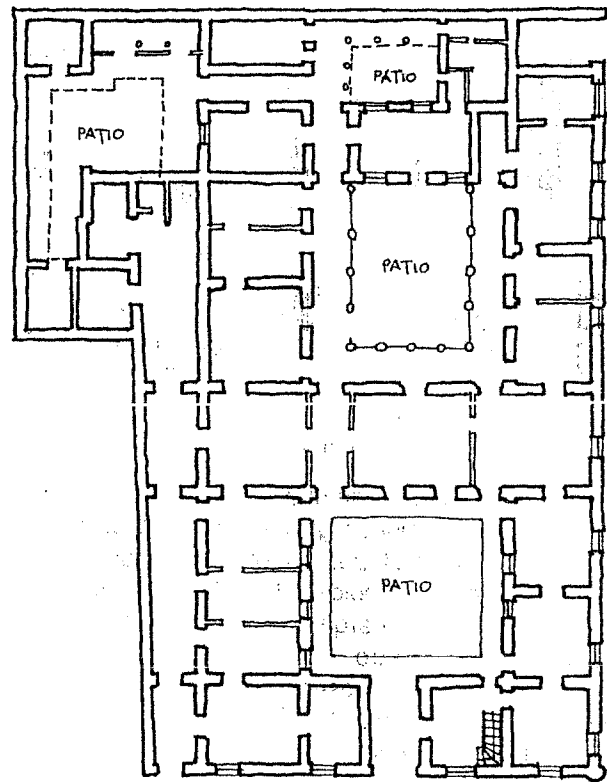


Fig. 1: Planta de casa con 3 patios, ubicada en calle Merced Nº 506, Santiago.

La arquitectura hispanoamericana representó, a su manera, las mismas concepciones culturales europeas. Y aunque las adaptó a su propia realidad histórica, económica y social, fueron inevitables ciertos desfases y atemporalidades.

El período barroco se constituye, sin duda, en el más importante: abarca desde mediados del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII. El Renacimiento casi no existió en suelo americano. El sello clásico fue,



Fig. 2: Elevación de casa ubicada en calle Merced Nº 506.

apenas, uno más dentro de una arquitectura en la que convergen tradiciones góticas, platerescas y mudéjares. La última etapa, el Neoclásico, estuvo ligada fuertemente al cambio de dinastía en España e introdujo en esa monarquía los principios del Despotismo Ilustrado. Pero las luchas independentistas de las posesiones de España en América limitaron su desarrollo. Sus ecos se hicieron sentir muy posteriormente.

En comparación con otras regiones del continente, la arquitectura chilena durante los siglos XVI y XVII se caracterizó por su escasa producción, materializada en iglesias y conventos, edificios públicos, hospitales y, sobre todo, en viviendas urbanas. Vale decir, las mismas tipologías arquitectónicas que se desarrollaron en el resto de América.

A medida que avanzaba el siglo XVII, y luego de una destrucción de las ciudades del sur, producto del levantamiento de los araucanos, la hacienda se consolida como unidad económica y social protagónica de múltiples facetas. Ello determinó la ocupación creciente de las tierras productivas e incluso de las que no lo eran en el llamado valle

central, desde La Serena hasta Concepción, incentivando las formas de vida rural en unidades autosuficientes. Todo ello en desmedro de un desarrollo urbano-arquitectónico más efectivo en las ciudades existentes y la fundación de nuevos núcleos urbanos.

Las dificultades sociales y geográficas se coludieron para borrar casi por completo el testimonio patrimonial de aquel primer siglo y medio de colonialismo. Se salvó, por fortuna, la fábrica de la iglesia de San Francisco de Santiago, único ejemplo que sobrevivió a la destrucción generalizada de la ciudad, con ocasión del terremoto del 13 de mayo de 1647.

Las primeras edificaciones que se erigieron, seguramente con un sentido de permanencia una vez superada la primera etapa de improvisación, debieron ser modestas en cuanto a materiales y soluciones planimétricas, volumétricas y espaciales. Acorde, por cierto, a la realidad del país. El estilo se limitaba sólo a formas ornamentales que se adosaban a los volúmenes, pretendiendo disimular o ennoblecer una ejecución tosca y elemental.

Adobe, madera, paja y tejas fueron los materiales más usados para solucionar durante estos primeros ciento cincuenta años los diferentes requerimientos arquitectónicos, por ser más fácil su obtención y demandar una obra de mano especializada menor, considerando que tradicionalmente sólo se contaba con alarifes, artesanos y aprendices.

La piedra y el ladrillo se reservaban para aquellas obras más significativas, cuando los recursos permitían que, además, se contase con una obra de mano más capacitada.

La condición sísmica del país fue una dura prueba que sirvió para evaluar periódicamente el progreso

de la arquitectura nacional, obligando a desechar aquellas soluciones inadecuadas, como asimismo, a mantener y perfeccionar las que ofrecían mejores resultados.

En Chile, como en el resto de Hispanoamérica, la arquitectura asimiló ciertas influencias estilísticas del Barroco -en pleno desarrollo en Hispanoamérica- y, al finalizar la centuria, del Neoclásico.

Aún cuando el territorio donde es posible encontrar exponentes de vivienda colonial urbana se extiende entre Copiapó y Concepción -poco más o menos-, existen algunos núcleos preeminentes que concentran los ejemplos más reconocibles: Santiago,



Fig. 3: Perspectiva de casa ubicada en calle Merced Nº 506.

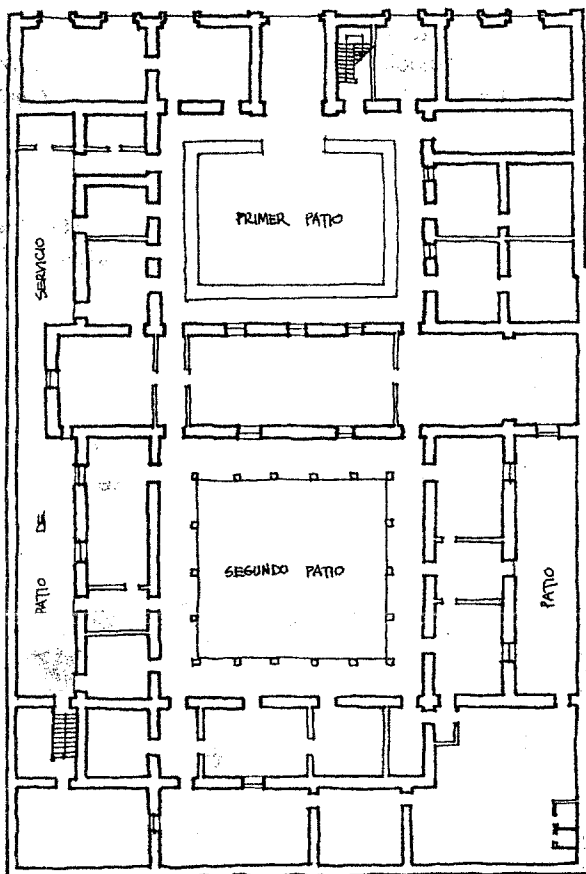


Fig. 4: Planta de casa de 2 patios, ubicada en calle Merced Nº 864. Santiago.

La Serena, San Felipe y Rancagua. En dichas ciudades esta tipología ha tenido una clara gravitación. Cabe hacer presente que, por encima de las características comunes, se superponen ciertas cualidades de carácter local.

LA VIVIENDA COLONIAL URBANA: UNA TIPOLOGÍA RECONOCIBLE

Al igual que las casas patronales del valle central, la orientación de la vivienda no repercute ni remotamente en su respuesta arquitectónica. Una posible explicación de este fenómeno tiene que ver con la eficiente protección con que están dotadas las construcciones coloniales, de modo que las inclemencias climáticas resultan perfectamente controladas. Así, por ejemplo, una fachada enfrentada al norte no difiere en absoluto de otra expuesta al sur o al poniente. Los muros de adobe son suficientemente aislantes de las temperaturas rigurosas del exterior, en tanto la cubierta de tejas, provista de generosos aleros, constituye una invulnerable defensa contra la lluvia.

En otro sentido se observa que, cuanto más próximas a la plaza fundacional de la ciudad, las viviendas tienden a ser más refinadas. Aparece, a menudo, por

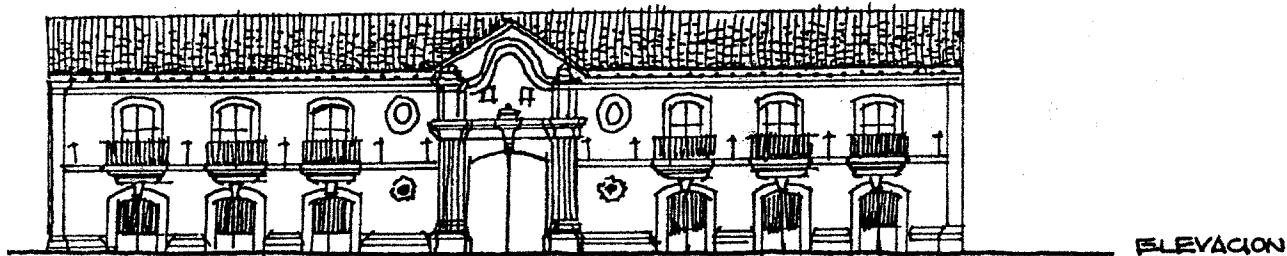


Fig. 5: Elevación de casa ubicada en calle Merced Nº 864.

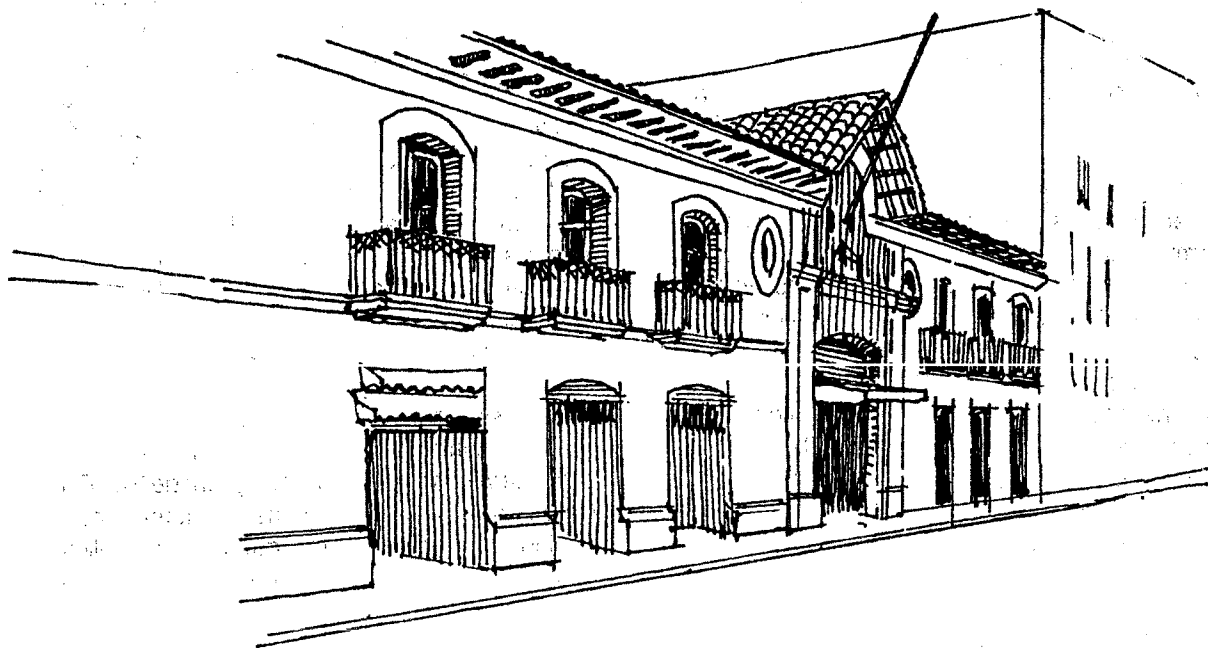


FIG. 6: Perspectiva de casa ubicada en calle Merced Nº 864.

ejemplo, la portada, a ambos lados, flanqueada por pilastras que se adosan al muro; en el frontón, el escudo en memoria de los propietarios originales. Tampoco resulta extraña la presencia de uno o más balcones, si se trata de una vivienda de dos pisos. El hierro forjado logra su mejor expresión en la rejería que protege las ventanas.

Respecto de las viviendas más distantes del centro histórico original, se advierte en ellas un deseo de austeridad y, por lo mismo, se han vestido sus fachadas con los elementos mínimos. En cierto modo se asimilan más a las construcciones rurales. Las viviendas-esquina, que constituyen un buen número dentro del universo estudiado, tienen una presencia más gravitante en el paisaje urbano, si se toma en

cuenta que, además de exponer dos fachadas en ángulo recto, consolidan un vértice de la manzana en la cual se enclavan.

Respecto de los espacios abiertos -los patios- se advierte una voluntad de asimilarlos al cuadrado. Tan sólo cuando el espacio se va reduciendo, a mediados del siglo XIX, la proporción tiende a ser más rectangular. Si bien se trata de un espacio privado, delimitado por las crujías de habitaciones, no es estrictamente introvertido, por cuanto desde allí es posible disfrutar del espacio lejano.

Los espacios intermedios -los corredores-, tan vitales durante los primeros siglos postfundacionales, aparecen sensiblemente desmedrados a principios

del siglo XIX, terminando por extinguirse en muchos casos.

Otra versión de los espacios intermedios es el parrón, bajo el cual se desarrollan muchas actividades al aire libre. La mayor parte de las veces subdivide virtualmente un espacio abierto, sin por ello hacerle perder su inteligibilidad.

La extensión de la vivienda colonial es justificada por la composición familiar de la época, la que puede congregarse hasta tres generaciones, más un buen número de allegados, además de la servidumbre.

Desde el punto de vista morfológico, existen ciertas características que permiten identificar con alguna propiedad la vivienda colonial urbana. Tienen éstas que ver, por una parte, con los materiales constructivos que se emplean y, por otro, con el repertorio de elementos expresivos que adjetivan las fachadas, sin desconocer que existen, además, situaciones espaciales muy propias de la tipología. Del referido repertorio formal es preciso destacar el pilar de esquina, la portada, el zaguán, el balcón, los corredores.

Se podría afirmar que hasta el siglo XVII las aspiraciones formales de la vivienda urbana se

asocian al barroco. Ello no significa una adscripción neta a este estilo como un cuerpo de normas. Más bien se trata de alusiones incorporadas a los elementos expresivos de la casa, las que, con el tiempo, se hicieron parte de ella (el sentido de monumentalidad de la portada, la ornamentación de contornos mixtilíneos, el tratamiento refinado de puertas, ventanas, postigos, rejas de madera y de hierro, guardamalletas). Especialmente la influencia barroca se percibe en el lenguaje de las proporciones, en el juego dinámico de las luces y de las sombras, en la sucesión de umbrales que van desde la portada hasta el último patio.

Existen, sin embargo, ciertos rasgos locales que ayudan a definir los matices de diferencia perceptibles entre una vivienda de La Serena y otra de San Felipe. Menos discrepantes son las características de Santiago respecto de Rancagua (hecho explicable, quizá, por la relativa proximidad geográfica de ambas ciudades).

Entre las situaciones arquitectónicas comunes a toda la tipología de la vivienda colonial urbana se encuentran, básicamente, los zaguanes y los corredores que circundan los patios interiores. Del

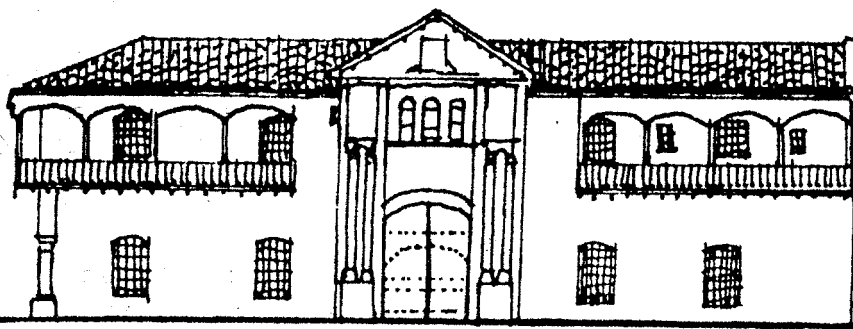


Fig. 7: Elevación de casa ubicada en calle Santo Domingo N° 689.

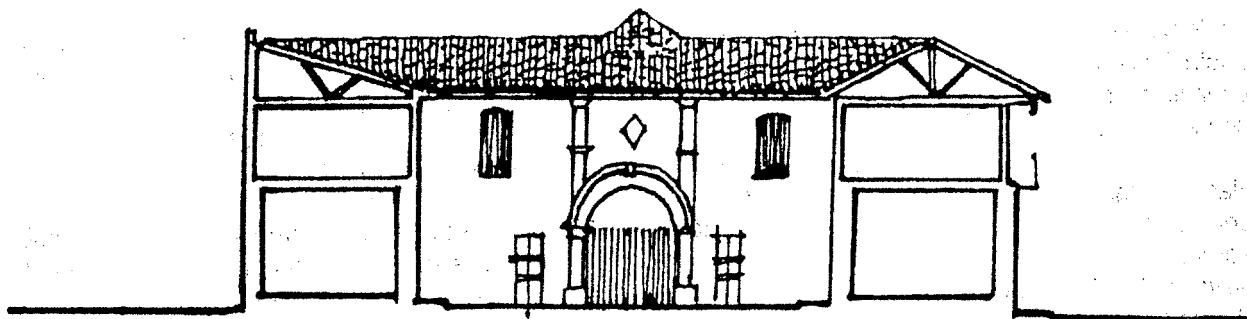


Fig. 8: Corte-elevación de casa ubicada en calle Santo Domingo N° 689.

universo analizado se desprende que tanto el zaguán como el corredor en el segundo patio son una constante absoluta en las localidades de Rancagua, La Serena y San Felipe (el 100% de los casos los tienen, si bien cabe precisar que muchos de los

corredores hoy existentes fueron agregados en una época posterior). Las excepciones se dan exclusivamente en Santiago, aunque los motivos pueden atribuirse a posibles modificaciones -o mutilaciones- infligidas a las obras originales.

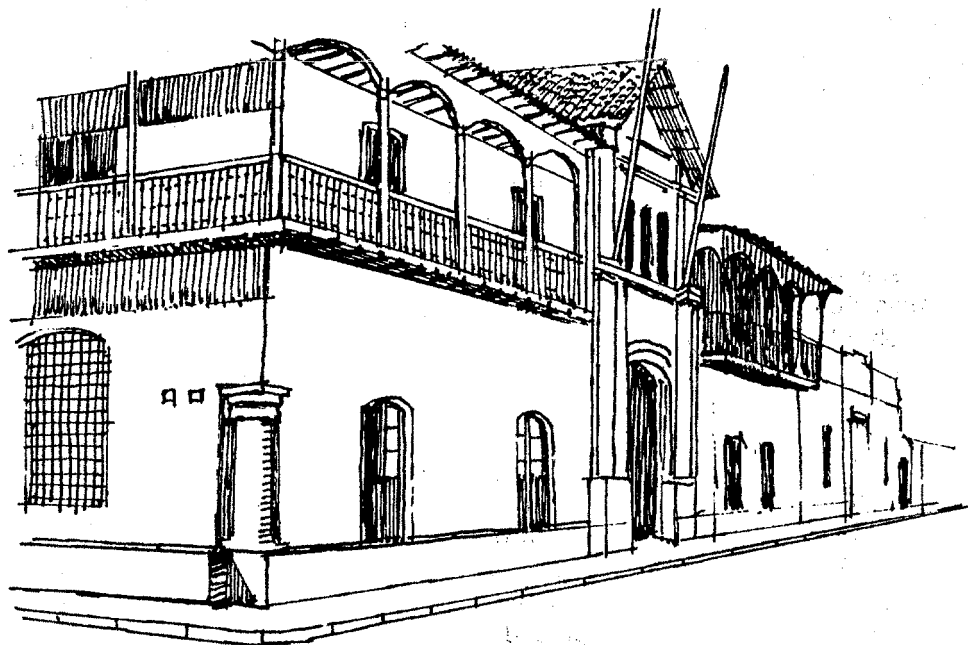


Fig. 9: Perspectiva de casa ubicada en calle Santo Domingo N° 689.

Es importante destacar que, remitidos al modelo original, el primer patio carece de corredores: es un espacio austero y poco hospitalario, si se le compara con los más interiores.

Hasta el siglo XVIII la zonificación de la vivienda se comparte en proporciones equivalentes entre la zona semi-pública, privada y de servicio. Paulatinamente se va perdiendo el carácter semi-público de la primera, de modo que la vivienda se hace más introvertida, aislándose de la calle mediante los salones de recibo. Por otro lado, la zona de servicio se va reduciendo en la medida que decrece el número de habitantes.

También es una característica de la vivienda colonial urbana -de orden funcional en este caso- el paralelismo de circulaciones: una de ellas se produce a través de los recintos dispuestos en batería, cuyas puertas ubicadas en las cabeceras suelen enfrentarse; la otra, por los corredores, y en el caso de que éstos se discontinúen, la circulación se da bajo los aleros que conforman el patio.

Otro rasgo común a la totalidad de los casos en las cuatro ciudades estudiadas es la materialidad: el adobe en los elementos soportantes verticales y la teja en las cubiertas. Vale decir, todas las caras expuestas ofrecen una expresión que identifica la tipología. Por cierto, no todas las casas construidas con adobe y teja corresponden a viviendas coloniales, puesto que esta manifestación constructiva aún prevalece en la época republicana.

No existe ni gran prolijidad ni gran precisión en la faena constructiva, toda vez que esta arquitectura se materializa sin la presencia de arquitectos. Constructores y alarifes se valen casi exclusivamente de la experiencia y unos cuantos dibujos de detalles constructivos de eficiencia comprobada. En las terminaciones la madera es el material predominante.

Más que producto del rigor matemático, la vivienda es consecuencia de la utilización de los materiales con sus dimensiones naturales, específicamente la madera. De allí el sentido orgánico y la armónica identificación de la vivienda con la naturaleza circundante. En alguna medida, esta forma de construir lleva consigo los embriones de lo que serán fundamentos de la arquitectura contemporánea: la racionalización de la construcción y la coordinación dimensional.

No obstante la parquedad expresiva de la vivienda colonial urbana, se identifican elementos que articulan un lenguaje inconfundible en su impronta: la presencia de balcones, rejas, frontones, aleros. A veces, el pilar de esquina. Pero, por encima de este repertorio subjetivo, están sus proporciones, que tienen un valor sustantivo. Se trata de aquella fuerza que ordena los distintos componentes de la arquitectura de una manera tal que, apareciendo a veces como casual, está íntimamente relacionada con ese sometimiento casi fatalista a las leyes de la naturaleza humana. Con toda razón Le Corbusier aseguraba que la proporción es esa nada que lo es todo y que hace sonreír a los hombres.

BIBLIOGRAFIA

CHUECA GOITIA, Fernando, *Historia de la Arquitectura Occidental*, Tomo V, Renacimiento, Madrid, Editorial Dossat S. A., 1984.

ESPEJO TAPIA, Juan Luis, *Solares y Casas de la Villa de San Felipe El Real*, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Ciencias Históricas, Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago, 1988.

GODOY, Hernán, *Estructura Social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria S. A., 1971.

LEÓN ECHAÍZ, René, *Historia de Santiago*, Tomo I, La Colonia, Santiago, Imprenta Ricardo Neupert, 1975.

MIRANDA SALAS, Félix, *Crónicas de Rancagua*, Rancagua, Ediciones Talami, 1966.
PEREIRA SALAS, Eugenio, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, obra editada por acuerdo de la Comisión Central de Publicaciones de la Universidad de Chile, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina S. A., 1965.
PÉREZ ROSALES, Vicente, *Recuerdos del Pasado*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1971.
PINTO RODRÍGUEZ, Jorge, *La Serena Colonial*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1983.
RETAMAL AVILA, Julio, *Los Siglos Coloniales XVII y XVIII*, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos N° 3, 1980.
RETAMAL AVILA, Julio, *La Economía Colonial*, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos N° 4, 1980.
RETAMAL AVILA, Julio, *La Sociedad Colonial*, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos N° 5, 1980.
VILLALOBOS R., Sergio y otros, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria S. A., 1979.